

MANCERO & MANCERO CAPACITACIONES Y EVENTOS CIA LTDA

Av. VARGAS N13-102 Y J P ARENAS
Quito- Pichincha – Ecuador

ACTA No.1 (UNO)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANCERO & MANCERO CAPACITACIONES Y EVENTOS CIA LTDA. REALIZADA EN LA CIUDAD DE QUITO DM. EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Quito DM. Hoy día miércoles 08 de febrero del año 2012, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía., MANCERO & MANCERO CAPACITACIONES Y EVENTOS CIA LTDA. ubicada en Av VARGAS N13-102 Y J P ARENAS. , bajo la presidencia encargada del Dr ORLANDO MANCERO y como secretaria actúa la Gerente Sra. DIANA ANDRADE , se encuentran presentes las siguientes personas: La SRA TATIANA MANCERO VARGAS, por sus propios derechos quien es propietaria del 50%del capital pagado de la compañía y laDR ORLANDO MANCERO MELO, por sus propios derechos, quien es propietaria del 50% del capital pagado de la compañía .La secretaria constata el número de socios asistentes para efectos de determinar el Quórum estatuario necesario para la instalación de la Junta General Extraordinaria y Universal e informa que ha asistido el 100% del capital Social Pagado que por unanimidad renuncian expresamente a su derecho de recibir la convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la Junta General Extraordinaria en calidad de Universal. Se informa adicionalmente que se ha verificado la condición de Socios de los asistentes en el libro de Socios y participaciones de la compañía .Por resolución de la Junta, preside la reunión, todos los socios concurren por sus propios y personales derechos, por lo cual acogiéndose a lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 238 de la ley de Compañía, deciden por unanimidad que se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para tratar siguiente orden del día, la Sra. Secretaria procede a dar lectura el primer punto 1.- Constatación del quórum, lectura y aprobación del Orden del Día. 2.- Conocer los libros contables y sus Estados financieros de la compañía” el Presidente pone en consideración de la junta el Orden del Día, el mismo que se aprueba por unanimidad, el Presidente declara válidamente instalada la junta y pone en consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, recibiendo la aprobación unánime de las acciones suscritas en el estatuto.

Siendo las 18h25, la Presidencia la presidencia declara concluido el tratamiento del Orden del día y recomienda que la Secretaria la aprobación de los balances y sus informes respectivos. y así proceda con su legalización.

Dr ORLANDO MANCERO
Presidente

Sra., DIANA ANDRADE.
Secretaria

SRA TATIANA MANCERO VARGAS.
Socia